

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN,
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD.: 150 / 2024

ANT.: Ord. N°149 de
Concejo Extraordinario N°10

MAT.: Rectificación que indica.

Concón, 24 de julio de 2024

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, y de acuerdo al oficio citado en el antecedente, vengo en rectificar punto N°2 de tabla de Concejo Extraordinario N°10 de la siguiente manera:

Donde dice:

2.-Pronunciamiento otorgamiento patente a, 2do.semestre a "Victor Pezo López Restaurant Eirl",
Rol N°490340, según ley 19.925.

Debe decir

2.-Pronunciamiento renovación patente alcohol, 2do.semestre a "Victor Pezo López Restaurant Eirl",
Rol N°490340, según ley 19.925.



Maria Liliana Espinoza Godoy
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

MLEG/mpuv

Distribución:

1.-concejales

2.-s.m